CON UN MILLAR DE CAÑONES REDUCEN LAS DEFENSAS DE LA PLAZA DE ESTRASBURGO

Es Crítica la Situación Alemana

EL PRIMER EJERCITO FRANCES HA QUEBRADO EL FRENTE NAZI

PARIS, 22. (ANS). — Los ejércitos del Reich se hallan en crítica situación en el interior de Alemania, Francia y Holanda, donde están afrontando el devastador castigo de los soldados de las naciones unidas, que tras de ocupar totalmente Mulhouse y Eschweiler, están aniquilando los últimos focos de resistencia en Belfort y Metz y se aprestan a irrumpir en Venlo, Duren y Estrasburgo. Mientras en el sector del primer ejército francés el frente alemán ha sido roto totalmente y los tanques y la infantería de Tassigny acometen con furia incontenible sobre las posiciones del enemigo, duramente castigadas por el fuego de la artillería, el centro de gravedad de la lucha se desarrolla en el cuadrilátero comprendido entre Venlo, Duren, Duisburgo y Colonia. En este sector están luchando poderosas fuerzas aliadas y alemanas en la gigantesca batalla entablada, en la que intervienen efectivos de todas armas.

★ Violento cañoneo a Estrasburgo

Los soldados del general Patton mantienen el total control de la lucha en el puente del Sarre, pese a la persistente réplica de la artillería de la Wehrmacht.

Esta noche se informó que las vanguardias del tercer ejército están luchando ya en las afueras de Merzing, donde la oposición germana es muy encarnizada. Por su parte, el séptimo ejército del general Patch, luego de la ocupación de Sarreburgo siguió su espectacular avance en dirección de Estrasburgo, cuyas defensas exteriores han sido destrozadas mediante un torrente de metralla que los alemanes no han podido superar.

A último momento la radio alemana anunció que mil cañones aliados abrieron fuego contra la principal línea defensiva alemana en el frente de Aquisgrán. El locutor señaló además que bombarderos y cazabombarderos aliados como asimismo gran cantidad de tanques en número que escapa a toda descripción están atacando las posiciones alemanas.

★ Perforan la línea de los Vosgos

PARIS 22.— Los ejércitos aliados ocuparon oficialmente hoy los baluartes fundamentales de Metz y Mulhouse, perforaron la línea de los Vosgos que protege la alta Renania y se aproximaron al río Roer al oeste de Colonia después de destruir sesenta y siete tanques alemanes en una batalla blindada.

La situación de los ejércitos destacados en los distintos sectores del frente occidental, de sesenta y cuarenta kilómetros de noroeste a sudeste, es como sigue:

Segundo ejército británico. — Avanzó frente a débil resistencia hasta diez kilómetros al noroeste y seis al sudoeste de la fortaleza fronteriza de Venlo en el sudeste de Holanda; se acercó a Wurm, en Alemania, seis kilómetros al nordeste de Geilenkirchen y cuarenta y dos al sudoeste de Dusseldorf.

★ Avances al nordeste de Aquisgrán

Noveno ejército estadounidense.— Ocupó Merzenhausen, cuarenta kilómetros al oeste de Colonia y a la vista del río Roer, sobre el cual se espera que los alemanes se detengan para resistir; se abrió paso en Fronhoven, cinco kilómetros al nordeste de Eschweiler y rechazó un contraataque al nordeste de Geilenkirchen.

Primer ejército estadounidense. — Avanzó mil seiscientos metros dentro de Eschweiler, al nordeste de Aquisgrán, y avanzó a través de Helmond, mil seiscientos metros al nordeste de Esweiler.

Séptimo ejército norteamericano. — Redujo las primeras fortificaciones del paso Saverne en la carretera París—Estrasburgo y llegó hasta 40 kilómetros poco más o menos de Estrasburgo; una columna está a la vista de la frontera alemana.

★ Triunfo del 1o. Ejército Francés

Primer ejército francés.— Ocupó oficialmente Mulhouse; se halla en las calles de Belfort y rechazó un contraataque alemán más al sur destinado a cortar la punta de lanza proyectada por los franceses hacia el Rhin.

La ocupación de Mulhouse por el primer ejército francés fué una operación tan rápida que fué apresado parte del estado mayor alemán, indicando que la ciudad era asiento del alto comando alemán en el flanco meridional. Puede, por lo tanto, presumirse que la ocupación de Mulhouse contribuya a aumentar la desorganización de las fuerzas germanas que resisten en este sector.

Mulhouse está a sólo 32 kilómetros al sur de Colmar, ciudad que despachos sin confirmar dicen haber sido ocupada también por los franceses.

Se ha revelado que los alemanes lanzaron un fuerte contraataque hacia Delle, al sur de Belfort, en un esfuerzo por cruzar hacia la frontera suiza y cortar la punta de lanza francesa hacia el Rin.

★ Pánico en las líneas alemanas

[illegible] el alto mando [illegible] que [illegible] se desarrollan combates en las calles de Belfort, donde la infantería aliada confronta una tenaz resistencia.

Desde Basilea se anunció que los franceses ocuparon la población de St. Louis, cerca de Huningue, el extremo sudoeste de la frontera franco-alemana, donde los alemanes se sostienen con una guarnición que [illegible].

La retirada alemana ante el séptimo ejército norteamericano a través del paso de Saverne, cobra caracteres de pánico, abandonando los germanos armas y otros equipos en la precipitación de su fuga.

Una columna del séptimo ejército está a unos treinta kilómetros al este de la recién liberada Sarreburgo, de otra 19 kilómetros al nordeste y de otra 18 kilómetros al sudeste.

★ Perforan las defensas germanas

Un parte oficial dice que el séptimo ejército ha perforado un segmento del cerco exterior de las "defensas de Alemania a la vista del Rhin". Aunque no se ha identificado el lugar de la perforación, despachos del frente dicen que una división blindada francesa del séptimo ejército cruzó por Dabo, en plenos Vosgos, a 40 kilómetros al oeste-noroeste de Estrasburgo sobre el Rhin. Unidades de infantería, mientras tanto, avanzaban unos 18 kilómetros a través de Siewiller hacia el noroeste, situada 29 kilómetros de distancia de la frontera del Sarre con Alemania. Más al sur, otras unidades cruzaron el río Meurthe y aplastaron las defensas alemanas entre Lahon y St. Die y avanzaron otros tres kilómetros hacia el este.

REEMPLAZOSE AL JUEZ FEDERAL DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 22 (A.N.S.) — Por decreto del P. E., y en virtud de constancias existentes en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se dieron por terminadas las funciones del juez federal de Mendoza, Dr. Heriberto Baeza Gonzáles.

En su reemplazo fué designado el doctor Raúl C. Castro Olivera.

Otras unidades del séptimo ejército ocuparon Gleicy, 1.600 metros al norte de St. Die. Gleicy es puerta de entrada del paso de los Vosgos, Bonhome.

El cuartel general del sexto grupo de ejércitos aliados anunció que el séptimo ejército norteamericano y el primero francés han liberado ya cuatro mil doscientos kilómetros cuadrados en territorio francés con la ocupación de quinientas poblaciones y poblados y la captura de más de siete mil prisioneros.

★ Entraron en Pattern

Elementos del noveno ejército entraron en la población de Pattern, 1.600 metros al nordeste de Lahon, que fué ocupada por el primer ejército.

El noveno ejército elevó hoy a seis mil el número de prisioneros hechos desde el inicio de la ofensiva el jueves pasado.

Fuerzas del segundo ejército británico obligaron a los alemanes a ceder más terreno en la zona de Roermond. Los británicos ocuparon Maasbree, seis kilómetros al sureste de Venlo, y llegaron al Mosa, frente a Roermond. En un punto donde se unen los sectores del segundo ejército británico y el noveno norteamericano fué rechazado un contraataque alemán al nordeste de Geilenkirchen, después de lo cual, las posiciones quedaron intactas.



La flecha indica las ciudades de Nagasaki y Omura, grandes centros industriales japoneses, atacados por superfortalezas volantes norteamericanas

PROCURAN EL ANIQUILAMIENTO DE LOS ALEMANES EN LETONIA

MOSCU, 22. (ANS). — Los ejércitos alemanes están en víspera de sufrir otro desastre de grandes proporciones, pues despachos del frente dan a entender que ha entrado en la última fase la campaña de aniquilamiento que realizan los soviéticos contra los restos de treinta divisiones alemanas acorraladas en la península de Courland, en la zona occidental de Letonia, y al mismo tiempo los rusos están acabando con los sobrevivientes de la guarnición alemana de la isla estoniana Oesel. El mal tiempo caracterizado por lluvias torrenciales y bajas temperaturas, a lo que se agrega la desesperada resistencia germano-húngara está demorando la embestida soviética final contra Budapest, aunque los corresponsales destacados en el frente de batalla informan que los rusos siguen consolidando sus posiciones en torno a la capital húngara para lanzar el asalto frontal.

★ Reserva sobre la lucha en Prusia

Acerca de la lucha en Prusia oriental, las autoridades militares soviéticas guardan impenetrable reserva, mientras despachos del frente dicen que la aviación rusa desarrolla allí mucha actividad, especialmente con cazabombarderos que atacan columnas de abastecimiento y concentraciones de tropas nazis, en tanto el alto comando ruso sigue acumulando artillería, lo que indicaría que los rusos están por reanudar también allí la gran ofensiva.

★ Deducen el bolsón báltico

Las últimas noticias de Letonia dicen que los soviéticos dividieron los restos de treinta divisiones alemanas acorraladas contra el Báltico y redujeron aún más el sector que ocupan. Los alemanes oponen desesperada resistencia como lo indica el hecho de que ayer contraatacaron cuarenta veces para tratar de reconquistar terreno elevado que habían perdido el día anterior. La batalla allí está coordinada con la ofensiva en la península de Sorve, de la isla Oesel, donde los alemanes han sido encerrados en un pequeño sector de siete kilómetros de profundidad en el cual son batidos día y noche por la artillería rusa que somete todas sus posiciones a un verdadero diluvio de metralla.

En el semicírculo en torno a Budapest pues las lluvias han convertido a luchar en dificilísimas condiciones y campos. Además, el mal tiempo en mares de fango los campos obliga a las fuerzas aéreas soviéticas a paralizar casi por completo sus actividades, aunque la rapidez con que se hace seguir el invierno indica que pronto habrá en ese frente de batalla grandes acontecimientos, cuyo desenlace se anticipa será la rápida caída de la capital de Hungría.

CALCULOS SOBRE LAS ELECCIONES EN EE. UU.

NUEVA YORK, 22 A.N.S.) — Según cálculos, 127.446 circunscripciones electorales de 130.764 circunscripciones electorales de E. Unidos muestran que Roosevelt ganó la reciente elección presidencial con 24.752.926 votos, obteniendo Dewey 21.427.092 votos.

★ Evacuación de Tokay

LONDRES, 22 (ANS).— El comentarista militar de la agencia alemana de noticias, Cnel. Ernst von Hammer dijo esta noche que los alemanes han evacuado Tokay, que se halla a 30 kilómetros al este de Miskolc en el nordeste de Hungría, sobre el río Tisza.

★ Actividad Rusa en Hungría

MOSCU, 22 (ANS).— El comunicado soviético de esta noche dice que las tropas rusas ocuparon varias localidades habitadas en territorio de Hungría. En otros frentes hubo actividad de patrullas y en algunos puntos lucha de importancia local.

Durante el día de ayer las tropas rusas destruyeron o averiaron en todos los frentes 62 tanques alemanes y derribaron siete aeroplanos enemigos.

★ El futuro de Polonia

MOSCU, 22 (ANS).— Stalin cree que Polonia debe buscar aliados no sólo en el este sino también en el oeste, especialmente con Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, según dice un despacho oficial de la agencia rusa Tass, desde Lublin.

El despacho dice que Stalin hizo esas declaraciones a Maryan Spychalski, alcalde de Varsovia, que acaba de regresar a Lublin, después de entrevistarse con Stalin en Moscú. Spychalski dice que describió a Stalin y a Molotov la destrucción de Varsovia y le fué prometida la ayuda rusa para la restauración de la capital polaca.

Citó las siguientes palabras de Stalin: "La Unión Soviética promete y cumple infaliblemente".

El Orden

Año XVIII ★ No. 6069 ★ Santa Fe, jueves 23 de noviembre de 1944 10 Páginas

Fundado por ALFREDO ESTRADA

Fué Anunciado un Bombardeo a Manila

EN WASHINGTON SE REVELO EL ATAQUE

WASHINGTON, 22. (ANS). — Dos buques mercantes japoneses fueron hundidos y otros doce incendiados por los aviones norteamericanos durante un ataque contra Manila, la capital de Filipinas, el sábado pasado, según anunció esta noche el Departamento de Marina. En Leyte, cuatro barcos cargados con tropas japonesas fueron destruidos o averiados cerca de Oemoc.

★ La lucha en Leyte

CUARTEL GENERAL DE Mc ARTHUR, 22. (ANS). — Los norteamericanos están reduciendo la resistencia japonesa en el bolsón occidental de la isla, pero al parecer, los nipones tratarán de hacerse fuertes sobre el río Leute, hallándose actualmente sus efectivos abocados en la preparación de nuevas defensas, con la esperanza de resistir el asalto final de los atacantes.

★ Pérdidas Americanas en Omura

WASHINGTON, 22. (ANS). — El Departamento de Guerra comunicó que cazas japoneses derribaron dos superfortalezas durante el ataque a Omura, en el curso de la "batalla aérea más grande en que han intervenido las fortalezas". Añadió: "Esas pérdidas son las primeras causadas por la intervención de los cazas enemigos desde la inauguración el vigésimo noveno comando de bombardeo el 15 de junio de 1944".

Dijo también que una tercera superfortaleza ha desaparecido "en circunstancias que hacen presumir que se ha perdido".

En los ataques secundarios contra Nanking y Shanghai no se perdieron superfortalezas.

PROPUESTA DE HONDURAS PARA LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 22. (A.N.S.) — El gobierno de Honduras aboga en favor de la reunión de cancilleres de las repúblicas latinoamericanas que han ayudado al esfuerzo de guerra, según se ha declarado aquí en fuente fidedigna. El objeto de tal reunión sería estudiar los problemas urgentes relacionados con la guerra y la postguerra.

IMPONEN LIMITES A LOS EMPLEOS PERIODISTICOS

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — La Secretaría de Trabajo y Previsión resolvió que todo periodista que preste servicios en más de dos empresas suministrando informaciones, sean de carácter general, particular o especializado, y cuya índole esté contemplada por el Estatuto del Periodista, será considerado agente noticioso, debiendo sujetar sus actividades a lo dispuesto en el artículo 29 del decreto 7.618 del corriente año.

Se expresa en los fundamentos que no pueden autorizarse situaciones de privilegio resultantes del hecho de cobrar varios sueldos, y se agrega que esa acumulación contribuye a mantener la desocupación en el gremio periodístico.

UTILIDADES ILICITAS SE CONFISCARAN EN FRANCIA

PARIS, 22. (ANS). — En una alocución pronunciada en Lyon, el Ministro de Hacienda francés, René Pleven, anunció que las primeras personas cuyas utilidades ilícitas serán confiscadas, son aquellas que trabajaron como contratistas en la construcción de la muralla occidental.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DEL BANCO DE BS. AIRES

LA PLATA, 22 (ANS).— La intervención federal aceptó la renuncia del presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo de Aliaga Costa, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

HA SIDO DISUELTA UNA COMISION DE ESTUDIOS

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— El ministerio de Agricultura declaró disuelta la Comisión Permanente de Estudios sobre la Garrapata.

La Dirección de Patología Animal, dependiente de la Dirección Nacional de Ganadería, designará una comisión encargada de controlar eficazmente la eficacia de los garrapaticidas de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución ministerial de fecha 30 de setiembre de 1935.

INMEDIATA SOLUCION DE LA CUESTION AZUCARERA

TUCUMAN, 22 (ANS).— El interventor federal declara a su llegada de la Capital Federal que se halla a la firma del P. E. el decreto solucionando el importante problema azucarero, faltando solamente algunos detalles de forma.

Agregó que en cuanto a la liquidación de la cosecha de 1943, ya se había expedido a la comisión investigadora de la industria azucarera y que sus conclusiones se conocerán en breve.

CLAUSURO SUS SESIONES EL II CONGRESO MINERO

BUENOS AIRES, 22, (ANS). — Clausuró oficialmente sus deliberaciones el Segundo Congreso Minero Argentino, con un brillante acto, que se efectuó en las últimas horas de la tarde en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.

Por la mañana, el Congreso realizó la sesión plenaria final, dándose lectura a las importantes conclusiones aprobadas. En la reunión de clausura se contó con la presencia de las autoridades nacionales, delegados e invitados especiales.

Usaron de la palabra el presidente del certamen, teniente coronel Mariano Abarca y el delegado jujeño Dr. Horacio Carrillo. El Vicepresidente de la Nación, que debía pronunciar un discurso en la misma oportunidad, imposibilitado de concurrir al acto se hizo representar por su edecán naval.

ASEGURAN QUE FRANCO PIDIO ASILO A FARRELL

BERNA, 22 (ANS)— La agencia telegráfica suiza reproduce informaciones publicadas por la prensa fascista del norte de Italia, afirmando que el embajador español en Buenos Aires entregó al presidente Farrell, una carta personal del general Franco, solicitando hospitalidad para él y su familia.

Se Crean Direcciones de Defensa Nacional

BUENOS AIRES, 22 (A.N.S.) — Ha sido dado a publicidad un decreto del P. E. suscripto en acuerdo general de ministros por el cual se crean direcciones de defensa nacional en los ministerios civiles como también en la Secretaría y Previsión y en las direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Y. P. F., existiendo ya otras respectivas en la Secretaría de Industria y Comercio y Dirección Nacional de Transportes.

La función general de cada Dirección de la Defensa Nacional será en primer término preparar metódicamente los recursos de la Nación para asegurar en caso de guerra el abastecimiento normal de las fuerzas armadas y mantener su actitud combativa sobre la base de las necesidades planteadas por las mismas y, en segundo término, prever medidas para que la vida normal del país continúe durante la guerra en las mejores condiciones posibles.

Las Direcciones dependerán de la secretaría del Consejo de Defensa Nacional, pero sin relaciones de dependencia entre sí.

Habrían Intentado un Robo de Expedientes

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — Con intervención del juez de instrucción, doctor Villafañe, las autoridades policiales investigan una presunta tentativa de substraer expedientes de dos Juzgados en lo Civil. De esta manera se estableció que personas desconocidas habían desprendido las molduras de varias puertas para facilitar el retiro de los correspondientes cristales y poder así abrir aquéllas, cerradas por dentro.

En esa forma consiguieron introducirse en las secretarías de los doctores Torrá y Demaría.

En dichos lugares se hallan depositados expedientes de importantes causas que se tramitan en ambos juzgados, una de ellas muy ruidosas y que ha provocado enérgicas resoluciones del Poder Ejecutivo.

La documentación apareció removida, pero hasta el momento no se ha establecido la falta de ningún papel, habiendo denunciado el doctor Torrá la desaparición de una lapicera, valuada en treinta pesos y un punzón de coser expedientes.

EN BELFORT MURIO UN GENERAL DE FRANCIA

PARIS, 22 (ANS). — El lunes pereció en accidente de automóvil mientras inspeccionaba el frente en la región de Belfort el general Die— Brosset, que comandaba la primera división de infantería colonial francesa.

Brosset nació en la Argentina el 3 de octubre de 1899. Luchó como voluntario durante la primera guerra mundial y participó en numerosas campañas coloniales y se le agregó al estado mayor de las tropas coloniales. Debido a su perfecto conocimiento del español fué enviado a Colombia a comienzos de 1940 en misión militar francesa, regresando a Londres en 1941, donde De Gaulle lo nombró segundo jefe de estado mayor.

IMPIDIOSE UN ACTO DE ESPOSAS DE DETENIDOS

BUENOS AIRES, 22 (A.N.S.) — Poco antes de las 20 un pequeño grupo de mujeres y niños, esposas e hijos de detenidos obreros, intentó realizar una demostración de protesta en la intersección de la Avenida Roque Sáenz Peña y Florida y luego encaminarse en manifestación hasta la Casa de Gobierno.

La gran cantidad de público que en ese momento circulaba por el lugar provocó momentos de nerviosidad, pero la policía procedió con energía dispersando el grupo y deteniendo a varios de sus integrantes, las que fueron puestas después en libertad.

FUE INTERVENIDO UN HOSPITAL PLATENSE

LA PLATA, 22 (ANS). — Por decreto del P. E. ha sido intervenida la administración del Hospital de Alienados "Melchor Romero", habiéndose designado al señor Rodolfo E. Treller y al doctor Elías Bernardo Ramírez, para desempeñar las funciones de interventor y asesor técnico, respectivamente.

Igualmente se dispuso conceder licencia al director del establecimiento, Dr. Saúl Fernando Ramos, por todo el tiempo que dure la investigación.

EL VIIIo. EJERCITO OCUPO CASTIGLIONE

CUARTEL ALIADO EN ITALIA, 22. (ANS). — Fuerzas del octavo ejército, que atacan desde el oeste de Forli, ocuparon la aldea fortificada de Castiglione, mientras al sudoeste, fuerzas polacas reconquistaron Monte Fortino, altura que ha cambiado de manos tres veces durante los últimos cinco días.

Al anunciar nuevos ataques el cuartel general declaró que patrullas del octavo ejército avanzaron más allá de Castiglione, ocho kilómetros al oeste de Forli, y llegaron hasta quinientos metros del río Cosina.

Tropas polacas después de tomar Monte Fortino, que fué ocupado el sábado sólo para ser perdido el lunes en violento contraataque alemán, siguieron avanzando y ocuparon Monte Piano. Continúa luchándose encarnizadamente cerca de Monte Piano.

★ Se aproximan a Faenza

CUARTEL GENERAL ALIADO EN ITALIA, 22 (ANS). — Las tropas británicas que avanzan en dirección sudoeste han llegado esta noche a seis kilómetros de la ciudad de Faenza.

Asimismo las tropas aliadas que combaten al norte se hallan casi a la misma distancia de aquella ciudad.

Los polacos, luego de combates encarnizados, lograron reconquistar una altura dominante en Monte Fortino, donde rechazaron varios contraataques de los alemanes con su artillería y tanques.

CELEBRO SESION EL GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Con asistencia del primer mandatario de la Nación celebró sesión el gabinete a los efectos de considerar diversos asuntos en trámite.

CONDENOSE AL FISCO A DEVOLVER UNA SUMA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — La Cámara Federal resolvió en su acuerdo último revocar el fallo que el ex-juez federal, doctor Poccard dictara en la demanda iniciada por la S. A. Puerto Rosario contra el gobierno nacional por la devolución de la suma de 1.507.857.13 pesos, intereses y costas, que abonara en concepto de impuestos, y que el magistrado desestimara.

En la resolución de la Cámara Federal se revoca ese fallo y se condena al gobierno a la devolución de la expresada suma con intereses y costas.

EDEN Y EL DUQUE DE ALBA, CONFERENCIARON

LONDRES, 22 (ANS). — Se informa en círculos diplomáticos que Mr. Eden y el embajador de España, duque de Alba, discutieron ayer tarde por espacio de una hora la cuestión de Tánger.

NO SE MIDIERON ANOCHE ATLANTA Y F. C. OESTE

BUENOS AIRES, 22 (A.N.S.) — Debido a la lluvia registrada esta noche, el partido que debían sostener los primeros equipos de Atlanta y F. C. Oeste quedó diferido para esta noche a las 21 y 30 en el field de San Lorenzo de Almagro.

★ Macías va a Chile

BUENOS AIRES, 22 (A.N.S.) — El referée Macías fué autorizado por la A. F. A. para dirigir en Chile y se embarcará hoy a las 11.30 con destino al país hermano, donde actuará en el encuentro entre Magallanes y Colo-Colo.

★ Prestaron declaración dirigentes

BUENOS AIRES, 22 (A.N.S.) — Esta noche prestaron declaración ante el Tribunal de Penas los dirigentes de Rosario Central y el entrenador de Bánfield en el asunto de soborno entre los dos clubes.

No ha trascendido lo que se trató en esta ocasión.

★ El Campeonato de la República

BUENOS AIRES, 22 (A.N.S.) — El 3 de diciembre jugarán en Córdoba, por el Campeonato de la República, Platense de Buenos Aires y Talleres de Córdoba, en esta última ciudad. Newell's Old Boys actuará en Bahía Blanca o Chivilcoy, según sea el resultado del encuentro entre estos dos equipos.

El torneo proseguirá el 17 con la participación de Boca Juniors.

FUE DETENIDO UN EX FUNCIONARIO CUBANO

LA HABANA, 22 (ANS). — El ex-jefe de policía ex-brigadier general Manuel Benítez, fué detenido por las autoridades militares cuando descendió del avión que lo trajo de Miami.

HA FALLECIDO EL EX MINISTRO CAILLAUX

PARIS, 22 (ANS). — A la edad de 81 años falleció en Le Mans el ex-primer ministro francés Joseph Caillaux.

PIDESE PARA FRANCIA IGUALDAD DE DERECHOS

PARIS, 22. (ANS). — Al clausurar el debate de dos días sobre política exterior en la asamblea consultiva, el general De Gaulle pidió la participación de Francia sobre bases de completa igualdad con otros aliados en la ocupación de Alemania y en la reorganización de Europa, añadiendo que el futuro de Europa dependerá de la plena colaboración entre Rusia, Gran Bretaña y Francia.

CALCULO RELATIVO A LA COSECHA DE PAPAS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En la segunda estimación hecha por el Ministerio de Agricultura, relativa a la superficie sembrada con papa de primera siembra en zonas de dos cosechas por período, se calcula que ella será de 30.500 hectáreas para el año agrícola 1944-45.

COMUNICADO SOBRE LA LIBERTAD DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— El P. E. ha dado a conocer sus puntos de vista relativos a la libertad de comercio, relacionándolos con disposiciones que dictara fijando distintos precios máximos, los que, expresa, deben ser estrictamente observados.

En un comunicado expedido por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio, que fué entregado a la prensa, dice al respecto:

"El gobierno de la Nación continúa firmemente en su propósito de ejercer estricta vigilancia en la aplicación de la ley 12.591 de precios máximos."

"Al aplicar su política de precios, tendiendo principalmente a una justa estabilidad y luego a una progresiva desinflación de ciertos precios en los productos manufacturados, el gobierno entiende poner a tono nuestra economía con las recomendaciones adoptadas por la conferencia de las comisiones de fomento interamericano, las que son compartidas por nuestro país, por ser perfectamente adaptables a los intereses de nuestra economía y encuadrarse en la política argentina de intercambio."

"Al oponerse a las fuerzas que pretenden provocar la inflación con lo que se mantiene una real concordancia con las recomendaciones citadas, el país se coloca a su vez, en condiciones de sana previsión para afrontar los cambios que puedan tener lugar durante el período que se aproxima."

"En diversas oportunidades el secretario de Industria y Comercio ha expresado el anhelo del gobierno de ir suprimiendo o suavizando la aplicación de las multas contempladas en la ley de abastecimiento."

"Ese deseo es, desde luego, posible de realizar siempre que exista la reciprocidad de buenas intenciones y se practique el comercio sano y honesto al que tantas veces se ha exhortado."

"En caso contrario los funcionarios del Estado, tendrán que seguir severamente su tarea de exigir el respeto de la ley en defensa del consumidor y en procura de alcanzar el equilibrio económico que se sustente en la honestidad comercial."

"Para que la libertad de comercio no sea una burla es necesario que se empiece por respetar la ley."

"No es posible que quienes apelan al gobierno en demanda de las garantías de la libertad de comercio que otorga la Constitución, sean los primeros en violarla en perjuicio del bienestar general."

SUMINISTRO DE NAFTA A LAS EMBARCACIONES

BUENOS AIRES, 22 (ANS)— Yacimientos Petrolíferos Fiscales, informa a los propietarios de embarcaciones de trabajo con motor a nafta que deberán presentar una declaración jurada, cuyo formulario podrán solicitar a la oficina de distribución de combustible o a las agencias de Y.P.F. para devolverlo acompañado de un certificado de consumo [illegible] de combustible que expida la Prefectura General Marítima.

Los propietarios de embarcaciones de paseo deberán solicitar el mismo formulario al club al cual se hallan afiliados y efectuar su devolución a los mismos organismos. La documentación mencionada deberá encontrarse en la oficina de distribución de combustible antes del 15 de diciembre próximo.

DEJARONSE SIN EFECTO CESANTIAS DE MAESTROS

BUENOS AIRES, 22 (ANS)— El interventor del Consejo Nacional de Educación, dejó sin efecto las exoneraciones y cesantías de 43 docentes y empleados técnicos y administrativos, previo examen de los antecedentes de cada caso efectuado por separado.

EL MARISCAL TITO HA CONCEDIDO UNA AMPLIA AMNISTIA GENERAL A MILES DE YUGOESLAVOS

LONDRES, 22 (A.N.S.) — En un gesto de vastos alcances para consolidar su deshecho país, el mariscal Tito concedió ayer una amplia amnistía general a miles de yugoeslavos que apoyaron al general Mihailovitch y a miembros del ejército croata Domobran. Simultáneamente se ordenó que todos los bienes enemigos en Yugoeslavia sean confiscados en favor del Estado.

La noticia dada hoy por radio Yugoeslavia libre añade que la amnistía abarca a todas las personas que pertenecieron o continúan perteneciendo a las fuerzas chetnikis del general Draja Mihailovitch, así como a los soldados croatas "domobranes", siempre que se rindan al ejército de liberación nacional o a las autoridades civiles antes del cuatro de enero de 1945. La amnistía excluye a los croatas ustachis y personas culpables de actos criminales, pero el anuncio no especifica si Mihailovitch está personalmente comprendido en la amnistía.

Los observadores opinan que esta medida reforzará el prestigio del jefe yugoeslavo, que ha ido en aumento como consecuencia de la liberación de Belgrado y otras importantes ciudades de su patria, opinándose que tiene como finalidad principal el alistamiento de todos los habitantes en la tarea de reconstruir su vida económica y espiritual, a despecho de las corrientes políticas que estos sustenten, salvo claro está aquellos individuos que se han complicado en actos determinados como traición u otros delitos de análoga gravedad.

Se considera a los elementos afectos a Mihailovitch o a los croatas "domobranes" como víctimas de una situación confusa, en tanto que a los ustachis se los contempla desde un punto de vista diametralmente opuesto, juzgándoselos como instrumentos conscientes de los alemanes, lo que motiva que no se los incluya en la amnistía que Tito acaba de decretar.

Con un Brillante Festival Recordóse en el Centro Español el "Día de la Música"

Tuvo lugar ayer por la tarde, a las 19 horas, el Concierto en conmemoración del Día de la Música realizado en el Centro Español. El festival, organizado por la Comisión Especial que preside la profesora Srta. Pantaleona Galán, fué presenciado por un público muy numeroso y selecto que premió debidamente la meritoria labor de cada uno de los participantes.

Después de una versión coral del "Himno a Santa Cecilia" del maestro Federico Spreáfico, lograda con todo el dulce ardor que merece la ilustre mártir romana, patrona de todos los músicos de la tierra, el Revdo. Padre Don Alfonso Durán, bajo la advocación de la Santa, pronunció bellas palabras sobre el Divino Arte.

Lamentamos sinceramente no poder comentar individualmente cada uno de los seleccionados números interpretados por los jóvenes artistas que colaboraban, debido a la falta de espacio y por ello nos limitaremos a dar solamente sus nombres. Helos aquí: Señoritas Selva Sánchez Cabral, Bebe Cascardo Sandiano, Catalina Venturino, Beatriz N. Ormaechea, Marta Neme, Olga Faure, Nelly Buffi, Haydée Vegazzi Bardou, María Esther San Juan, Elsa Corradi, Olga de Césaru, Alma García, Noemí García, Irma Garaicoechea, Regina Germain, Dolly Lorenzutti, Aída Morino, Susana Novoa, Catalina Rey, Zunilda San Juan, Irma Ulla, Sra. Raquel A. de Leal y Sres. Juan Carlos García, Mateo Gallardo, Virtú Marauno y Urbano Gutiérrez. Todos ellos estuvieron a la altura de la importancia de las páginas vertidas y fueron largamente aplaudidos.

La Srta. Pantaleona Galán tuvo a su cargo el acompañamiento de varios números, con su acostumbrada eficacia.

Nos place hacer notar que escuchamos dos hermosas composiciones de nuestro director y compositor don Juan Carlos Spreáfico y que fueron "Mañanita en las Sierras" (piano) y "Aires del Litoral", vidala y gato (violín y piano), impregnadas de los cantos de nuestra tierra y con la personalidad que caracteriza a su prestigioso autor.

De esta manera fué festejado dignamente el Día de la Música y cabe por ello hacer llegar nuestro caluroso elogio a todos los integrantes del programa preparado, modelo de amor y vocación artística. Amílcar Medina Verna.



Aspecto que presentaba la sala de actos del Centro Español, durante el festival artístico realizado en conmemoración del "Día de la Música", auspiciado por las autoridades de dicho centro y preparado por la comisión especial que presidió la Srta. Pantaleona Galán

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

El Interventor Federal, coronel Saavedra, concurrió ayer a su despacho, interesándose por diversos asuntos en trámite, firmando algunas resoluciones, concediendo luego audiencias. Recibió al jefe de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Roberto De Michelli; al teniente coronel Adolfo Botti, Comisionado Municipal de Rosario; al director de la Caja de Asistencia Social a la Vejez y otras personas. A las 10.30 concurrió el coronel Saavedra a los actos programados en homenaje al patriarca de la Federación, brigadier general Estanislao López.

Los ministros de Gobierno e Instrucción Pública y de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Carlos Steffens Soler y Sr. Raúl C. Pelsmaekers, estuvieron en sus respectivos despachos, dedicándose a las tareas habituales y concediendo audiencias diversas.

[illegible]

Por decreto de fecha de ayer se ha nombrado con carácter ad-honorem Comisionado Municipal en Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, al señor Francisco Valenti. La designación es en lugar del doctor Domingo G. Schewegler, que cesa en sus funciones.

—Se ha nombrado en la Inspección Veterinaria del Instituto Bromatológico, el veterinario doctor Orlando Bruzzoli. Dicho puesto depende del Departamento de Salud Pública de la Provincia.

—En la Jefatura de Policía de Rosario ha sido declarado cesante el personal siguiente: Auxiliar 3o. Dardo Gatica; auxiliares 5o. Hipólito Lareau, Juan Waldino Medina, Manuel Couso y Wenceslao Armando Rojas y auxiliares 7o. Wenceslao Eduardo Zapiola y Rosario A. Sciascia.

EN EL HOSPITAL "Dr. MARCELINO FREYRE", DE ROSARIO

Por recientes decretos dados a conocer por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, se han efectuado las designaciones siguientes: En el Hospital "Dr. Marcelino Freyre" se nombró dentista adscripto al servicio de odontología al doctor Diego O. Frey, con carácter ad-honorem; en los servicios de ginecología, oftalmología y centro cardiológico antirreumático, respectivamente, a los Dres. Francisco F. Gianfrancisco, Víctor Abrebanel y Osvaldo A. Robiolo; en el servicio de otorrinolaringología a los Dres. Domingo Costa, Gabino Gil Echeverría y Alfredo Luque; en el servicio de cirugía a los Dres. Germán Rodríguez Rosselli, Juan Domingo Silvestre Begnis, Juan Cortes y José N. Cicchetti; en el servicio de ginecología, a los Dres. José Luis Boveri, Luciano A. Belizan y Rolando G. Ciardini; en el servicio de piel y sífilis, al Dr. Miguel Dualgues; en el servicio de pediatría, a los doctores Juan Bautista Fassio y Miguel Angel Branbilla; en el servicio del centro cardiológico y antirreumático, a los Dres. Jorge A. Lucero Esseverri, Pedro R. Tuero, Fernando Gaspary, Alejandro Faldini, Rafael Gutiérrez, Maximiliano C. Voogd, Roberto E. Mata, Federico Severino y César Vidal; en el servicio de odontología, a los Dres. Roberto C. Baldovino y Ernesto Valentine. Todos estos nombramientos son con carácter ad-honorem.

En el Hospital J. B. Iturraspe se designó odontólogo con carácter ad-honorem, adscripto al servicio de odontología, al doctor Carlos T. P. Vivas; en el Hospital Rural J. B. Molina, se designó médico al Dr. Antonio Greco y en el Montes de Oca, al Dr. José Manuel Rivas; en el Hospital Psiquiátrico de Santa Fe se designó médico al doctor José Vicente Benito Navarro.

MUESTRA DEL ESCULTOR DON JUAN DE DIOS MENA

Una numerosa concurrencia se renueva a diario en la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes, visitando la muestra de las tallas presentadas por el escultor santafesino Juan de Dios Mena, quien trajo sus obras realizadas en la ciudad de Resistencia, ofreciendo un notable conjunto de figuras típicas del norte argentino.

Obtiene así el plástico, que se encuentra de visita entre nosotros, una auspiciosa consagración en su quehacer, y logra llegar al público a través de sus tallas, con un fresco mensaje nativista.

La dirección del museo, atento al interés que ha despertado la muestra, ha dispuesto que la misma pueda ser visitada diariamente, inclusive los feriados, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

DESPEDIDA A LOS MAESTROS NORMALES

La Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Normal Mixta, invita a los profesores del establecimiento, así como también al personal que presta servicio en el mismo, a concurrir al acto de despedida de los alumnos de 4o. año, que egresan de dicho instituto de enseñanza secundaria.

El acto se llevará a cabo hoy, a las 19 horas, en el salón de la escuela y, en tal oportunidad, se ha de desarrollar el programa preparado al efecto.

SE EJECUTARAN MEJORAS EN UN CANAL DEL SUR

Los comerciantes, hacendados y vecinos de Juncal y La Perseverancia, desde hace tres años venían solicitando de las autoridades provinciales la construcción y mejoras en el Canal Juncal y la obra del secundario La Perseverancia. El Interventor Federal, coronel Saavedra, ha hecho ahora lugar a esos pedidos, firmando los correspondientes decretos ayer, invirtiéndose en total en dichas obras, la suma de $ 195.322.45.

PENSIONES SUSPENDIDAS

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, dictó una resolución por la que suspende las pensiones otorgadas a María Magdalena Ayala y Baltazar Gómez. Expresa que han violado las disposiciones del artículo 18 inciso a) del decreto reglamentario de la ley 2994. La primera ejercía la mendicidad y el último violaba la referida disposición en toda forma.

5o. ANIVERSARIO DEL CENTRO DE JUBILADOS FERROVIARIOS

Se Reunirán las Entidades Rurales

Las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, se han dirigido, mediante una circular telegráfica, a las veintidós sociedades rurales de la zona, afiliadas a la C.A.R.C.L.O., invitándolas a concurrir a la reunión organizada para el domingo próximo 26 del corriente, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, con el fin de deliberar sobre los asuntos que prescribe la orden del día.

Los temas a tratarse, son: 1o. Lectura del acta anterior. 2o. Estatuto del Peón; despacho de la comisión; audiencia de la C.R.R., con el excelentísimo señor secretario de Trabajo y Previsión. 3o. Reglamentación de las sociedades rurales; proyecto de la Sociedad Rural del noroeste de Santa Fe. 4o. Corporación de productores agrarios. 5o. Costo de producción agrícola: trigo, lino, maíz, girasol y maní; solicitud de precios básicos. 6o. Reforma a la ley de carnes. 7o. Asuntos varios.

El acto ha sido convocado para las 10 horas, tomándose disposiciones para la recepción de las delegaciones y desarrollo del programa respectivo.

LOS CONTADORES PUBLICOS DE ENTRE RIOS

Como estaba anunciado, tuvo lugar en Paraná la reunión de la comisión directiva de dicho colegio, con una numerosa concurrencia de sus miembros, como también de los de varias subcomisiones, la cual consideró asuntos de gran interés para el gremio. Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió entrada a la correspondencia y canjes habidos, y se trataron varios asuntos de carácter interno. A continuación, fueron aceptados como socios activos los contadores públicos Mauricio Woloschin y Desiderio del Castillo. Se informó inmediatamente acerca del estado de las gestiones del colegio ante las autoridades nacionales y provinciales, y se dispuso ultimar los trámites de las mismas, a los fines de la resolución oficial pertinente.

Considerada a continuación la nueva organización de la Biblioteca Social, que funciona en la sede de calle Buenos Aires 17, con horario de 18.30 a 20, se resolvió practicar un inventario general de las obras que actualmente contiene y adoptar una de las formas más conveniente de fichero y libro de registro de entradas y salidas, de acuerdo a la técnica moderna. Se autorizó asimismo, la adquisición de una importante partida de obras especializadas aparecidas recientemente, con destino a la Biblioteca.

Consecuente con lo resuelto en la sesión anterior y en cumplimiento de disposiciones estatutarias, que en la nota de trámite administrativo a dirigirse al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en turno de esta capital, comunicando el domicilio de los socios matriculados que hasta el presente no lo hayan hecho, a los fines del artículo 2o. de la ley 3287, se establezca expresamente el concepto de esta ley y el carácter gremial y cultural del Colegio.

Estando próximo a cumplirse un nuevo aniversario de la entidad y a fin de estrechar vínculos de amistad y solidaridad profesional, como es tradición en el Colegio, se resolvió realizar una reunión próxima de comisiones para dejar organizada la comida de camaradería.

Congreso de los Peluqueros

La Junta Administrativa Central de la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores, con asiento en la ciudad de Rosario, hace saber que ese organismo central, realizará el Primer Congreso Ordinario, el día 26 del actual, a las 14 horas, en nuestra capital, en el local de calle Suipacha 2445.

En tal oportunidad, se han de considerar importantes asuntos relacionados con la marcha del gremio, asistiendo a las deliberaciones delegados de la mayoría de los centros pobladores de la Provincia.

La entidad de referencia, está integrada por los siguientes centros y sociedades: Centros: Peluqueros, Peinadores y Anexos de Santa Fe, de Cañada de Gómez, de Reconquista, de Esperanza, de Casilda; la Asociación Patrones Peluqueros de Rosario; el Club de Peinadores, de Rosario y Unión Patrones Peluqueros y Peinadores de Armstrong.

Proposiciones para el Primer Congreso

Serán considerados en el Primer Congreso, las siguientes proposiciones: Del Consejo Directivo Central de la Confederación de Peinadores y Peluqueros de la República, sobre la unificación de las cotizaciones de las filiales. De la J. A. C. de la F. Santafesina de P. y Peinadores, sobre cotizaciones de las filiales. Fecha del cierre del ejercicio. Designación de la localidad donde deben realizarse los congresos. Del Club de Peinadores de Rosario: Día del Peinado. Derogación de patentes. Del Centro de Patrones Peluqueros de Cañada de Gómez, sobre caja de previsión social. De la Asoc. Patrones Peluqueros de Rosario, sobre el impuesto a las hojas de afeitar y cambio de horario en las peluquerías. También presentarán proposiciones, la Unión Patrones, P. y Peinadores de Armstrong, el Centro U. Patrones Peluqueros de Casilda y el Centro Patrones Peluqueros y Anexos de nuestra ciudad.

LA 5a. MUESTRA DE LA E. PROVINCIAL DE B. ARTES

En su local de la calle Tucumán No. 2087, la Escuela Provincial de Artes Plásticas inaugurará el 25 del corriente, a las 19 horas, la Exposición de los trabajos efectuados por los alumnos durante el actual año escolar.

La muestra, la 5a. que realiza el Instituto, comprenderá aproximadamente unas quinientas piezas, correspondientes a las secciones de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado como así también las carpetas de las asignaturas complementarias, Anatomía Artística, Perspectiva e Historia del Arte. En todos los trabajos de las disciplinas plásticas se utilizaron modelos naturales, debiendo señalarse que en Grabado, además de numerosas xilografías, se exhibirán los primeros ejercicios al aguafuerte ejecutados por los alumnos de la especialidad.

En la ceremonia inaugural hará uso de la palabra el director general de Bellas Artes de la Pcia. Sr. Horacio Caillet Bois, y asistirán, especialmente invitadas, las autoridades de la Intervención Federal, funcionarios nacionales, representantes de las entidades artísticas y culturales de esta ciudad.

La Exposición, a la que el público tendrá libre acceso, permanecerá abierta hasta el domingo 3 de diciembre, con el siguiente horario: días hábiles, de 18 a 20.30 hs.; domingos de 10 a 12 y de 18 a 20.30 horas.

ENTREGA DE LA BANDERA A LA COMISARIA QUINTA

La Sociedad Vecinal de la 5a. Sección prosigue con la tarea de programar el acto de entrega de la bandera argentina reglamentaria que el barrio "Candioti" por iniciativa de esta Vecinal, donará a la comisaría 5a.

Con este motivo ha cursado a las instituciones culturales, industriales, comerciales y vecinos que han contribuído para costear el emblema patrio, una invitación para el día 26 próximo a las 10 hs., destinada a presenciar la ceremonia que se llevará a cabo frente al local de la comisaría 5a. Asimismo ha remitido invitación especial a las autoridades provinciales, reparticiones nacionales y municipalidad, para asistir al acto de la bendición y entrega.

El programa, que se dará a conocer mañana, será iniciado con la ceremonia de izar la bandera, la bendición y el Himno y el desfile de la tropa provincial cerrará el acto. Participarán las escuelas del radio y se firmará un pergamino recordatorio del hecho de la donación.

ASOCIACION DE HOTELES, RESTAURANTS Y ANEXOS

La presidencia de la Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos de Santa Fe, informa, que ha recibido de la Asociación de Confiterías, Bares y Anexos de Rosario, una invitación especial para que los señores asociados puedan concurrir a la gran fiesta campestre, que realizarán hoy, conmemorando el 6o. aniversario de su fundación.

Dicha fiesta tendrá lugar en las instalaciones de la quinta "Soto la Moncloa" del Centro Castilla de Rosario, situada en el barrio "La Florida". Los asociados interesados en asistir deberán avisar a la Asociación de Hoteles, Restaurants Confiterías, Bares y Anexos de Santa Fe. Teléf. 14974.

Festival en Honor de la S. Amigos de la Infancia

Como lo hemos anunciado, mañana, a las 21.15, se realizará en la sala del Cine-Teatro Colón el festival artístico organizado con el concurso de aficionados y artistas santafesinos, a total beneficio de la Sociedad "Amigos de la Infancia". Con el propósito de interesar a los aficionados a estos actos, se ha preparado un programa llamativo, que tiene por base la comedia de Novión "En un burro, tres baturros", completándose con una danza de Adriana Camelli y canciones nacionales y españolas, recitados y un interesante solo de violín, a cargo de Alfonso Mónaco. El programa completo es el siguiente:

Primera parte. — 1o. "Sinfonía criolla", de Catellani. Solo de violín por el Sr. Alfonso Mónaco, acompañado en el piano por el Sr. Virtú Maragno. 2o. Primer acto de la comedia en tres actos de Alberto Novión: "En un burro, tres baturros".

Segunda parte. — 1o. "La buenaventura", de María Fernández Madero, recitado por la niña Nancy Renzulli. 2o. Segundo acto de "En un burro, tres baturros".

Tercera parte. — 1o. "Nocturno", de Claudio de Alas, recitado por la Srta. Lyla Bracamonte. 2o. Tercer acto de "En un burro, tres baturros".

Fin de fiesta. — 1o. Gran Vals de "Fausto", música de Gounod. Danza por la Srta. Adriana Camelli. Acompaña en el piano la Srta. Eunice Vila. 2o. Canciones nacionales y españolas por la Sra. María de Gómez y el señor Juan Carlos Ramos. Acompañan en el piano la Srta. Mabel Renzulli y el Sr. Alcides Fasola.

Un Interesante Programa Realizarán el Miércoles

El Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Sta. Fe, se aprestan a conmemorar dignamente el quinto aniversario de su fundación, y al efecto, las autoridades directivas del mismo activan los preparativos para cumplir el programa que servirá de base a una celebración tan auspiciosa. A través del órgano publicitario de dicha entidad, "La Voz del Jubilado", se expresa lo siguiente:

"El día 29 del actual, nuestro Centro cumplirá el 5o. aniversario de existencia, en cuyo lapso transcurrido hemos sido sometidos a verdaderas pruebas de perseverancia, capacidad e inteligencia, para afrontar la lucha en defensa de nuestros sagrados intereses, única causa que inspiró aquel mismo día del año 1939 a un núcleo de hombres, que vislumbrando el porvenir previeron con toda razón y certeza, la necesidad impostergable de unirnos todos los jubilados y pensionados ferroviarios de esta zona, para agregar así un eslabón más, a la gran cadena que formamos hoy la unión de todos los jubilados ferroviarios del país."

Se sintetizan así, los postulados perseguidos y concretados después de largos años de perseverante acción.

LOS ACTOS PREPARADOS

La C. Directiva, del Centro mencionado, ha programado ya la serie de actos a cumplirse, con tal motivo, ellos son:

Día 29, a las 9 hs., funeral en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, en sufragio de las almas de los socios fallecidos, a esa ceremonia, concurrirán las autoridades directivas, socios y socias, así como también familiares y simpatizantes de la entidad.

A las 12: Almuerzo de camaradería en el local social sito en calle San Jerónimo 2066.

A estos actos asistirán, delegaciones de la Junta Central de la Confederación de Jubilados y Pensionados de la República, representantes de las Asociaciones Ferroviarias de nuestra capital, de los FF. CC. Central Norte Argentino, Central Argentino, Santa Fe y del Puerto de Sta. Fe.

Las personas que deseen adherirse al almuerzo de camaradería, podrán solicitar tarjetas en la secretaría del Centro, calle San Jerónimo 2066, de 17 a 19 hs., todos los días hábiles. Se ha fijado el precio de la tarjeta en 3 pesos.

COLOCACION DE CUADROS

Después de realizada la ceremonia religiosa, los asistentes a la misma, se trasladarán al local del Centro, donde se colocará una serie de cuadros, entre ellos, se destaca, la figura de Domingo Faustino Sarmiento, el gran propulsor del ferrocarril en el país. También, gracias a la donación del F. C. S. F., se incluirán, dos cuadros, uno de la Máquina Fives Lille y otro del tipo americano. El F. C. del Estado, ha donado, dos cuadros, uno representa la máquina tipo 5.050 que hace el servicio Panamericano. Por su parte el Museo de Luján, ha enviado una reproducción de "La Porteña" y por último, el F. C. C. A., ha prometido remitir, dos estampas, que mostrarán, a la primera y a la última locomotora que posee dicha empresa en la República.

LECTURAS DANTESCAS EN LA ESC. "D. ALIGHIERI"

Como última disertación del ciclo de lecturas dantescas programadas para el año en curso, hoy, a las 19.30 horas, en la sede social de la "Dante Alighieri", calle 4 de Enero 2044, la señora profesora de este instituto, doña Renata Sturbinetti de Aiello, comentará el Canto XVI de la Divina Comedia, que comprende el tema siguiente: "Los violentos contra la naturaleza, Iacopo Rusticucci, Fiorentino Aparición de Gerione".

El acceso a la sala, para asistir a este acto cultural, es libre.

MERCADO DE ABASTO DE SANTA FE

Precios de las verduras y frutas, que han regido en el día de ayer:

ACELGA, 12 paquetes	0.60	0.80
ACHICORIA, el cajón	0.40	0.50
AJOS, la ristra	0.40	1.50
APIO, la docena	0.80	1.40
ARVEJAS, los 10 kg.	3.50	3.80
CEBOLLAS, la bolsa	8.—	10.—
CHOCLOS, el cien	4.—	4.50
CHAUCHAS, los 10 kg. ..	4.—	4.50
ESPINACAS, el cajón	1.50	1.70
ESPARRAGOS, 12 paquetes	3.—	3.—
ESCAROLA, el cajón	0.70	0.80
PEPINO, la docena	0.50	0.60
LECHUGA, el cajón	0.80	0.90
NABOS, 12 paquetes	0.40	0.50
PAPAS, la bolsa	4.—	4.50
BATATAS, la bolsa	2.40	2.70
PIMIENTOS, el cien	3.—	3.—
POROTOS, los 10 kg.	—	—
PUERROS, 12 paquetes ..	0.30	0.40
REMOLACHAS, 12 paq. ..	0.40	0.50
REPOLLOS, la docena	2.40	—
TOMATES, el cajón	6.—	11.—
ZAPALLOS, el uno	0.80	1.—
ZAPALLITOS, la docena ...	0.05	0.10
ZANAHORIAS, 12 paq.	0.60	0.80
RABANITOS, 12 paq.	0.30	0.40
ACHICORIA, 12 paq.	0.30	0.40
RADICHETA, 12 paq.	0.30	0.40
CATALUNIA, 12 paq.	0.40	0.50
SALSIFI, 12 paq.	0.40	0.50
CEBOLLA verdeo, 12 paq.	0.30	0.40
CEBOLLA, en ristra	0.60	1.40
ALCAUCIL, la docena	0.60	0.80
ESPINACAS, 12 paq.	0.60	0.70
FRUTAS		
BANANAS, el caj.	12.—	13.—
MANZANAS Del. extra el c.	16.—	17.—
NARANJAS Brasil, el caj. .	15.—	18.—
DURAZNOS, el cajón	6.—	6.50
ALBARILLO, el caj.	5.—	7.—
CEREZAS, el cajón	5.—	7.—
CIRUELAS, el cajón	4.—	6.—
LIMONES, el cien	4.—	6.—
MELONES, la docena	3.—	4.50
FRUTILLA, el kilo	[illegible]	3.—

Indice de

PROGRESO

Así como el médico es indispensable en un pueblo rural, y un Banco es signo de adelanto para la zona, así también es un engranaje de vital importancia e índice de progreso el comerciante de máquinas agrícolas de la localidad.

El, como el médico y el banquero, tiene una función importantísima que cumplir: promover con su experiencia y todos los elementos a su alcance, el desarrollo agrícola de la zona y por lo tanto el desarrollo del pueblo mismo. En épocas anormales, cuando los acontecimientos imponen molestas trabas en el desenvolvimiento de sus actividades, el Comerciante International Deering, continúa como siempre, pleno de entusiasmo, al servicio de los agricultores. Su negocio siempre está abierto; él continúa pagando sus impuestos y sus gastos, aconsejándolo a Vd. sobre la mejor forma de resolver sus problemas, y todo esto lo hace siempre con el afán de sentirse satisfecho por haber cumplido con su deber, como vecino, como comerciante y como amigo.

Tenga Vd. todo esto bien presente, y sobre cualquier problema de Repuestos y Servicio Mecánico consulte al

Comerciante
INTERNATIONAL DEERING





INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA
Buenos Aires - Rosario - Bahía Blanca - Santa Fe
Concepción del Uruguay - Mendoza - Córdoba - Tucumán

VETERINARIA
LABORATORIO BIOLOGICO
"San Jorge"
SUEROS
VACUNAS
PRODUCTOS VETERINARIOS
CONCESIONARIOS:
CALDERON y Cía.
ANEXO VETERINARIA Y AVICULTURA
San Martín 2753 - Tel: 11750
AGENTES ACTIVOS necesitamos
Correspondencia a: CALDERON & Cía. - San Martín 2753.

FERRARI Hnos.
YESERIA Y PINTURERIA
ARTICULOS PARA MOSAISTAS; PIEDRA INGLESA, SAL DE LIMON, OCRES, GALBROLITE, PINTURA BLANCA MINERAL QUE AISLA EL ZINC CONTRA EL CALOR DEL SOL. PAPELES PINTADOS
1o. de Mayo 3235 Teléf. 32316 Santa Fe
Despachamos en el día los pedidos del Interior.
129414 Alt. (1)

El Orden

Año XVIII SANTA FE, 23 DE NOVIEMBRE DE 1944 No. 6068

RECURSO DE LAS COLECTAS

LA ORGANIZACION DE COLECTAS para el desarrollo de las obras de asistencia, de fomento de la cultura, y para el cumplimiento de iniciativas esencialmente patrióticas, bajo el control de las autoridades, constituye un medio aceptable y también digno del apoyo general.

Una vez asegurada la regularidad de la labor, es decir, la eliminación de los peligros que pudiera significar su desvirtuamiento, la tarea de obtener fondos sobre la base de las donaciones voluntarias y, precisamente por ser tales, exentas de toda presión, merece la colaboración pública.

Al amparo de las facilidades para el levantamiento de suscripciones, no se justificaría que se apelara a las colectas para el sostenimiento y para la expansión de empresas que, cualquiera que sea la denominación que se utilice, en realidad, son de carácter comercial. Las finalidades excepcionalmente idealistas que pudieran adjudicarse los organizadores o auspiciadores de colectas destinadas a propósitos de expansión comercial, de cuya sinceridad existen motivos para abrigar dudas, no constituye un argumento para que se apele a un procedimiento que se funda en razones desprovistas de un mínimo de lealtad.

Cuando se desarrollan actividades de índole industrial, comercial o financiera, cuyos beneficios en caso de obtenerse se distribuyen entre los dirigentes de las entidades respectivas y de los accionistas, los medios para obtener recursos debe ajustarse, como es lógico, a las modalidades de las ramas respectivas.

El hecho de que los dirigentes o accionistas, profesen determinadas ideas, que pertenezcan a tal o cual escuela filosófica u orientación religiosa, no autorizaría la aplicación de procedimientos extraños a los que derivan de las normas características de las actividades comerciales y financieras. Las autoridades, con el propósito de reprimir abusos como los que tenían como base la invocación de pretextos que no eran de índole realmente verídica, tuvieron que hacer efectiva la prohibición de colectas que, en resumen, se destinaban al sostenimiento de actividades extrañas a las de asistencia social o para la expansión de la cultura propular y gratuita.

Para disponer de recursos a los fines de realizar una obra tan ponderable como la asistencia a los enfermos, para combatir la tuberculosis, el mal de Hansen y otras plagas, siempre que se haga efectiva la fiscalización, en lo que se refiere al monto de las recaudaciones y a su inversión, se justifica el auspicio de las colectas públicas y el estímulo a favor del acrecentamiento de los aportes. La posibilidad de que utilizando pretextos adecuados para atraer a los incautos, se persista en la organización de recolecciones de dinero que no sería destinado al sostenimiento de instituciones extrañas a las que son propias de empresas de orden industrial o comercial, nos induce a bregar por el cumplimiento de las normas adecuadas y para que sea ejercido un control riguroso y sin otras excepciones que las realmente justificadas.

Frente al desarrollo de actividades financieras o comerciales, por muy elevadas que sean las ideas de quienes a ellas dedican sus afanes, se plantea una situación en el plano económico, que no difiere de la que se crea a otros, con ideales distintos, pero orientados en forma idéntica del punto de vista comercial.

LAS ENTIDADES GREMIALES

Para obtener la unidad de acción y alejar los peligros de divisionismos que es causa de trastornos para la vida sindical, se considera ventajoso que la organización de los gremios se halle libre de tendencias ideológicas. La mejor garantía para la tranquilidad pública consiste, de acuerdo con las experiencias históricas, en que los sindicatos acaten los principios constitucionales y que sus actos queden sometidos al control del Estado en la medida que así se requiere.

La creación de entidades gremiales al impulso de enbanderamientos de carácter político o confesional, aun admitiendo la mejor buena fe de los iniciadores, debilita los organismos, plantea dificultades para los acuerdos generales y es origen de disidencias que retardan la aplicación de las conquistas de carácter moral y económico.

Tanto para los elementos patronales como para los obreros, empleados y profesionales de cualquier clase que realizan tareas útiles, la prescindencia ideológica es un factor propicio para la solución de conflictos y para evitar el peligro de estallido de luchas entre personas que, en diversos aspectos, deben sentirse identificadas por los mismos propósitos.

En algunas ciudades, entre ellas la nuestra, se han exteriorizado iniciativas para provocar la división gremial. Al amparo de factores circunstanciales, por ejemplo, el magisterio provincial no tiene otra forma de expresión de anhelos colectivos que la que se halla a cargo de una entidad confesional.

La posibilidad de que en toda la República se lleve a término la organización de un sindicato de docentes en reemplazo de las diversas entidades que existen, actualiza la prédica en favor de la fijación de normas de prescindencia en lo que atañe a las convicciones que pertenecen al fuero íntimo.

El magisterio, cuya situación económica en diversas provincias es realmente angustiosa si se considera el monto de sus haberes en relación con el costo de la vida, necesita organizarse sobre bases estrictamente gremiales. Una entidad respetuosa de los principios de orden legal, orientada en las exigencias patrióticas y exenta de exclusivismos, sería la llamada a realizar una amplia labor.

La unidad del magisterio, al eliminarse todo lo que pudiera ser expresión de imposiciones de índole sectaria, colocaría a todos los docentes en condiciones para actuar en las actividades gremiales.

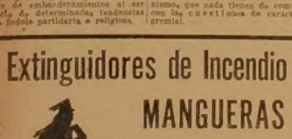
A través de declaraciones formuladas oficialmente en actos vinculados con las actividades gremiales se ha sostenido la conveniencia de la organización sindical libre de embanderamientos al servicio de determinadas tendencias de índole partidaria o religiosa.

Es fuera de los sindicatos, al impulso de finalidades ideológicas, donde corresponde constituir organismos, que nada tienen de común con las cuestiones de carácter gremial.

UNA NOTA DEL CENTRO DE RESIDENTES CORRENTINOS

Del Centro de Residentes Correntinos, cuya presidencia ejerce el señor Teófilo Godoy, a quien secunda en su carácter de secretario el señor Juan L. Ríos, hemos recibido una expresiva nota, en la cual se reconoce la eficiencia de las publicaciones hechas por este diario sobre asuntos vinculados con la historia de la heroica provincia y con sus problemas de índole económico, social y cultural. Al agradecer los elogiosos conceptos del centro que en nuestra ciudad agrupa a caracterizados residentes correntinos, constantemente interesados por el progreso de su provincia y por la grandeza nacional, coincidimos con los firmantes en que de tal modo llevamos a término una obra de verdadero argentinismo.

La práctica de "El Orden", de acuerdo con las exigencias de difusión, va adquiriendo la amplitud que requiere la defensa de los intereses de provincias, como la de Corrientes, que, como consecuencia de la falta de apoyo de los poderes nacionales, no ha logrado en diversos aspectos un desarrollo digno de sus riquezas naturales, de la actividad de sus hijos y de la capacidad demostrada a través de la historia, sobre todo en los períodos en que mayormente eran indispensables los gestos de heroísmo en defensa de la libertad y de las instituciones.



Cal de Córdoba — Portland, Tejas tipo Marsella, Coloniales, Caralleras para las mismas, Baldosas Alberdi, para pisos y fachadas

TANQUES PARA AGUA DE 300 A 1000 LITROS, PILETAS PARA LAVAR Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TOMAS SUREDA

San Martín 3220/26 — Teléf. 19240 —

Particular: VELEZ SARSFIELD 3255 — Teléf. 18330 —

OPINIONES SOBRE EL ANUNCIADO ESTATUTO NACIONAL PARA LOS PARTIDOS POLITICOS

Del Sr. José Tonelli

El señor José Tonelli, que desempeñaba últimamente el cargo de Tesorero del Comité Provincial del radicalismo tradicional, se expresa en los términos siguientes:

"Los que estuvimos vinculados al manejo de las finanzas de los partidos políticos —en mi caso las del Partido Radical, mayoritario en la provincia y en el país—, hemos podido experimentar los inconvenientes, dificultades y vicios de forma y de fondo que ocasiona este importante aspecto en la vida de las agrupaciones populares.

"Si el Estatuto de los Partidos Políticos, que se anuncia como inminente medida oficial previa a la convocatoria a elecciones generales en la república, pretendiera ser un instrumento moralizador de las costumbres y prácticas del sufragio, debe contener en sus artículos, algunos que condicionen el modo de formar los tesoros partidarios. Coincido, con otra opinión vertida en esta encuesta, que el Estado debe solventar ciertos aspectos de la existencia de las agrupaciones representativas de la soberanía popular. Son las entidades que canalizan la opinión pública, llamadas a hacer el gobierno. Lógico sería que el gobierno facilitara su desenvolvimiento, sufragando ciertos gastos de formalidad obligada: los padrones o registros partidarios, por ejemplo, que debieran ser documentos oficializados, para mayor garantía de limpieza.

Sr. JOSE TONELLI

"Es necesario que los partidos estén en condiciones financieras de afrontar los gastos de las campañas electorales sin recurrir a las donaciones o contribuciones extraordinarias de sus candidatos. Este es un vicio grave. Mi experiencia recuerda el episodio siguiente, que apunto a modo de ejemplo vivo: En cierta convención, al elegirse candidatos a diputados nacionales, oímos a uno de los aspirantes —rico, desde luego—, que se oponía resueltamente a otro pretendiente, con el argumento de que cómo había de aspirar a la candidatura un "cortado". No le negaba capacidad, talento o méritos partidarios. Le oponía su pobreza, expresada en ese término despectivo: era un "cortado". En cambio él, podía contribuir al triunfo electoral con tantos o cuantos miles de pesos.

"En la etapa política que empezará a vivir el país —si es verdad que el gobierno está dispuesto a reintegrarnos al goce de la normalidad institucional— estas cosas no deben repetirse. Los candidatos no deben estar expuestos a gastos que convierten las candidaturas en privilegio de los afortunados, cerrándose el camino a los más capaces si no cuentan con medios de fortuna.

"De ahí la necesidad de que los partidos políticos formen sus tesoros en modo permanente, fijando cuotas de afiliación que deben percibirse organizadamente. Tal vez con ello se evitarán muchas de las fallas que acusa nuestra política y que aparecen, especialmente, en la deshonestidad de los representantes que elige el pueblo. Los representantes se "desquitan" de algún modo de lo mucho que les ha costado, en dinero efectivo, llegar a las posiciones públicas.

"Para refirmar el concepto puedo referir el ejemplo del Partido Socialista, que acumula, con sentido práctico y diligencia de hormiga, su tesoro partidario. En el cuadro general de diputados y concejales que se nombran como complicados en negociados vergonzosos, no figura ningún concejal o diputado de esa tendencia.

"Pienso que el punto es muy importante y que bien merece alguna atención a la hora de opinarse sobre lo que ha de ser o lo que debe ser el Estatuto de los Partidos Políticos".

De Emilio C. García Iturraspe

—¿Qué piensa usted de la vuelta a la normalidad institucional en el país? — le preguntamos al señor Emilio C. García Iturraspe. — Nos contestó:

"El retorno a nuestro régimen institucional —libre y democrático, republicano y representativo, federal y descentralizado, de sentido ampliamente americanista y de fraternal y luminoso humanismo— es urgentísimo, reclamado por las circunstancias que vive el país y el mundo, con dramática perentoriedad.

"Desde luego, es evidente la fatiga y el desgano con que nuestro pueblo soporta la permanente situación de estado de sitio y las limitaciones a sus derechos de reunión, palabra y prensa libre, a través de catorce largos años, así como su exclusión del ejercicio de su soberanía, primero por el fraude que desnaturalizaba sus pronunciamientos y luego por la rígida restricción de sus actividades políticas y electorales. El pueblo sabe y siente que —cúmplanse o no las formalidades externas preceptuadas por la Constitución en el mecanismo del gobierno — esa Constitución está prácticamente derogada en lo que tiene de esencial y principalísimo: en su sistema democrático que asegura una república, una representación popular soberana, una actividad y una responsabilidad colectivas para la alta función pública, para la conducción de los intereses y los ideales comunes que constituyen la nación misma y su razón de ser.

"Esa abrogación de lo más esencial de nuestra Constitución, que elimina al pueblo de la cosa pública, crea problemas insolubles de gobierno. Conduce, por ejemplo, a una fatal centralización de poder, desde que los gobiernos locales en provincia—sin responsabilidad ante el electorado ni control de las Legislaturas locales — se deben a las directivas forzosamente rígidas del poder central, que no puede acertar en el enfoque y solución de los problemas que tienen variación local. Un caso típico entre muchos, y rigurosamente actual es el del Estatuto del Peón: el gobierno comprende teóricamente que la productividad del trabajador de campo, sus necesidades mínimas, las posibilidades del patrono y, en general, los complejos problemas de la producción y el trabajo en la economía general, todo ello varía según las zonas de producción del país; pero, ajeno a cada situación particular, cuyo conocimiento sólo puede obtenerse experiencialmente, produce disposiciones normativas que desconforman a peón y a patrono, sin duda porque lesionan los verdaderos intereses de uno y otro, armonizar en el régimen de libre discusión, libre asociación y legislatura local, que asegura nuestro régimen constitucional *federal*; porque las autonomías provinciales y el mantenimiento de sus soberanías originarias, no se deben, ni a factores arbitrarios, ni a caprichos circunstanciales, ni siquiera a éxitos militares en las luchas de nuestra organización, sino a la acción insistente, perseverante, "testaruda", de los factores geográficos, económicos, histórico - sociales y políticos que rigen nuestra vida colectiva.

"Lo mismo ocurre con cualesquiera otra de las más importantes cuestiones sociales, económicas, políticas, culturales: sólo el pueblo en plena actividad política, en plena lucha democrática, podrá encontrar el punto preciso de equilibrio en el juego de fuerzas, y el exacto camino de progreso en ese ordenado proceso evolutivo que constituye el "orden público"; orden vivo de la ley, y no ausencia de actividad y carencia de vida.

"Y lo que acontece con los problemas internos y locales, ocurre también con los generales y con los de trascendencia internacional. Constituimos un pueblo inteligente y altivo; nuestra historia es una lección continuada y heroica de defensa de la libertad; y comprendemos que la defensa del Derecho sólo es fecunda cuando es generosa, porque no existe el derecho ajeno frente y contra el derecho nuestro, sino la Justicia triunfante para todos los derechos. Mayo es nacional y unánime en nuestra historia, como lo son la Asamblea de 1813, Caseros, la Constitución Nacional, la Ley Sáenz Peña, la Reforma Universitaria y la Legislación Obrera; pero no nos quedamos en la frontera. Admiramos y amamos hasta la emoción más honda, al genio de San Martín, porque supo comprender, realizar y asegurar — como un artífice sublime en un maravilloso engarce — la libertad de los argentinos y la independencia de nuestra patria, en la libertad de América y en la independencia continental. Veneramos a Sarmiento, orgullosos de saber que en forzados exilios o en fecundos viajes, derramó con noble amor humano su grávido afán de cultura sobre otros pueblos, como sobre el nuestro mismo. Levantamos con aplomada dignidad nuestra mirada a los grandes planos de América y de la Democracia, cuando recordamos a Mariano Moreno, que traducía al lenguaje emocional e ideológico de nuestro incipiente pero vigoroso sentido de argentinidad, el mensaje de la Revolución Francesa y los Derechos del Hombre y del Ciudadano, con el mandato de no disminuir su sentido ecuménico, que recogieron noblemente nuestros mayores al decretar la Constitución, también, "para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino", y Roque Sáenz Peña, el Presidente del sufragio universal y garantizado, proclamando a "la Argentina para la Humanidad". No queremos y no podemos querer aislarnos: somos amplios y somos "muy nosotros" defendiendo todo el Derecho contra cualquiera que lo ataque, y sabemos, precisamente por eso, defender el derecho nuestro. El pueblo argentino, que se batió en las montoneras por las soberanías locales; en los esteros paraguayos por la nacional, y en los campos de media América por la Continental, comprende que puede y debe mantener su amplio sentido de democracia y humanidad sin mengua y con ventajas para su argentinidad en lo material y en lo espiritual, en el terreno económico como en el político, en sus intereses materiales y en su altísima espiritualidad. Siente nuestro pueblo que ese es el camino de su Historia y de su Porvenir, y experimenta, lo repito, una dramática urgencia por retomar el timón de su soberanía y continuar su tarea, en la que es insustituible, de artífice de sus propios destinos".



Sr. GARCIA ITURRASPE

—¿Qué opina usted acerca de la anunciada confección del Estatuto de los Partidos Políticos?

"—En cuanto ello importe, el preanuncio de una convocatoria a elecciones generales —nos dijo nuestro entrevistado— me parece muy bien, y entiendo que sólo por el tal camino de los comicios, se puede satisfacer esa necesidad urgente de que hablaba, de reponer al pueblo argentino en la dirección de sus intereses materiales y espirituales. Es claro que no creo de ningún modo indispensable el Estatuto para ese objeto, sino simplemente una amplia libertad para que se agite la opinión pública y se encaucen sus grandes corrientes, y una custodia honrada de la voluntad popular: urna, escrutinio y acatamiento leal de sus pronunciamientos.

"No es posible desconocer los yerros y los defectos de nuestros partidos políticos: son los de todos los del mundo, connaturales a toda acción humana, pero insignificantes comparados con las ventajas que reporta a los pueblos la libertad sin trabas, y sólo susceptibles, tales defectos, de corregirse, dentro de su propia experiencia y por su propia acción.

"La ingerencia del Estado en los organismos de opinión que respaldan o critican y censuran la acción del gobierno, implica siempre el grave riesgo de la coersión que pesa por el sólo hecho de ser posible —no importa que no se aplique — ya con la fuerza de su potencia armada, o con el poder de seducción que le confiere el manejo de la riqueza pública. Todo lo que podría admitirse, sería la exigencia impuesta a los organismos directivos de cada partido, para que se establezca en su régimen interno, la publicidad de sus finanzas y sus padrones, la libre discusión, y el régimen electoral del voto igualitario y directo, secreto y obligatorio, de su masa partidaria: acondicionada la intervención del Estado o del poder público, al requerimiento del afiliado, en forma y con esas limitaciones, se habría contribuido a democratizar el funcionamiento partidario, forzando ligeramente la marcha de los acontecimientos; porque es indudable que esas condiciones las exigirá cada ciudadano, de su propio Partido, en un futuro inmediato de nuestra vida política.

"Cualquier otra disposición restrictiva, haría al Estatuto, doctrinariamente inconstitucional, antidemocrático en sus efectos, y de vida precaria en nuestra ordenación jurídica".

MORALIDAD BIEN DEFENDIDA

Un libro del ilustre, siquier franquista, Wenceslao Fernández Flores, nos causó, hace muchos años, pnosísima impresión. El autor se burlaba en él, donosamente, de los graves impedimentos que para el cultivo del amor extraconyugal, y hasta para el del precoyugal, existían por aquel tiempo en Madrid, Toledo y otras ciudades de España. Llamábase dicho libro "Relato inmoral". Su autor lo dedicaba, con cautelosa malicia, a los señores obispos y arzobispos españoles. Al final del libro había una nota en la que Fernández Flores hacía constar que, si bien era cierto todo aquello que en el mismo se refería, lo era en tiempo pretérito, es a saber cuando el vendedor de automóviles que en la obra oficia de principal protagonista, residía en España. Años después de su regreso a los Estados Unidos, las cosas habían cambiado muchísimo y los amantes ya no se veían perseguidos como fieras. El autor declaraba que tal disminución de vigilancia sobre el más nefando de los pecados, y tal suspensión del acoso que sufrían las parejas pecadoras o en potencia propincua de serlo, significaba europeización y progreso. Pero esta atrevida y peligrosa opinión de Wenceslao Fernández Flores sólo puede sostenerse de mala fe, pues progreso equivale a pureza de costumbres y persecución activa de los que tratan de empanarlas y de propagar los malos ejemplos.

Por esta razón, son de elogiar las actividades anticupídicas de esos funcionarios policiales que se dedican a seguir los pasos de cualquier pareja "sospechosa", para averiguar si la misma comete algún desliz que los autorice para conducirla ante el funcionario policial encargado de velar por la pública moralidad. Quizá pudiera sostenerse que, si el desliz se comete a puerta cerrada, conviértese en pecado del que sólo ante Dios hay que rendir cuentas. Pero, en una materia tan delicada, vale más excederse que "comprimirse". No hay que dar cuartel al amor extraconyugal, aun cuando éste se encierre en una caja de caudales, ni consentir que una simple puerta cerrada se transforme en un baluarte contra la natural curiosidad pesquisitoria del detective que trata de hacer méritos ante sus superiores, persiguiendo hasta el fondo de las alcobas una pasión que la ley, la religión y las buenas costumbres autorizan.

Por el mismo motivo, merece elogios la vigilancia que despliegan los guardianes de parques y plazas y hombres de la cachiporra, para ahuyentar de las umbrías a las parejitas de novios impacientes que en ellas se refugian, cuando su deber sería exhibirse bajo los focos del alumbrado, de modo que nadie se creyera con derecho a sospechar que tienen "malas intenciones". Esos guardianes van provistos, a veces, de una linterna eléctrica cuya luz proyectan sorpresivamente sobre los enamorados. Nos ha parecido notar que esa linterna suele no ser lo bastante potente. Sería de desear que se les suministrase un artefacto de mayor poder lumínico, algo así como un reflector de buque de guerra, aunque de tamaño apropiado al uso que se le destina. Puesto que se trata de "combatir" contra uno de los enemigos del alma, que mayor astucia tiene para emboscarse en las tinieblas, convendría dotar a los soldados de la moralidad con los más modernos elementos de batalla. Pese a esto, deben conservar la cachiporra: aunque sea un arma troglodítica, esgrimida con furia puritana ante una pareja de descarriados tórtolos, suele resultar, por lo común, bastante impresionante y moralizadora. Por otra parte, los proyectistas de los parques con que cuenta Santa Fe, ya han previsto el peligro de que los mismos se conviertan en parques vieneses, en los que de noche sólo hay luz en las avenidas principales, quedando el resto en tinieblas pobladas de suspiros. (Esto ocurría antes de la era hitlerista). Por este motivo, han instalado luces en todos los sitios frondosos, cuya amenidad pudiese hacer caer a los enamorados en la tentación de ocultarse a los ojos de los guardianes.

Pero como, pese al derroche de iluminación y a la sagaz distribución de los focos de luz, aun quedan muchos lugares obscuros, urge que los mismos sean esclarecidos convenientemente, pues son, de cuando en cuando, refugio de pecadores y pecadoras, a los que no logran intimidar las cachiporras, las linternas eléctricas de bolsillo ni los ojos de Argos de los pesquisas volantes. Tenemos a ese respecto, denuncias concretas de personas que se sienten ofendidas por el contumaz atrevimiento de muchos enamorados.

A pesar de que se nota un evidente adelanto en la represión activa del más nefando de los pecados capitales, y de que, gracias a la vigilancia que sobre él se ejerce, por los guardianes del orden público y hasta por muchos vecinos, que dedican sus largos ocios a descubrir todo conato de atentado contra la moralidad de las costumbres, todavía es necesario proceder con mayor rigor en esta saludable campaña, hasta lograr que nadie, sea rico o pobre, se acerque a una mujer sin honestas intenciones. El matrimonio civil y canónico, debe ser la única vía posible de aproximación entre dos sexos, y fuera de ese estado, hombres y mujeres deben profesar votos rigurosos de castidad. Tal es el verdadero progreso, contra el disoluto parecer del escritor franquista Wenceslao Fernández Flores, cuyo "Relato inmoral" no lo es más que por su intención irónica, por su dedicatoria y por su capítulo final, en que alaba la libertad de costumbres como signo de adelanto y de europeización.

DISPOSICIONES DE LA I. DE SOCIEDADES JURIDICAS

La Inspección de Sociedades Jurídicas dió a conocer ayer los siguientes dictámenes:

En la gestión iniciada por la Sociedad Anónima "Cristalería Argentina de Pérez", con asiento en la ciudad de Rosario, sobre concesión de personería jurídica, se solicitó aclaración sobre la forma y tiempo de la integración de acciones ya que no resultaba clara la redacción de los estatutos al respecto.

—Se le notificó a la Soc. "Productos y Consumos Rurales San Jenaro", de San Jenaro Norte, que para poder autorizar la publicación del balance correspondiente al último ejercicio social debe justificarse en esta oficina la fecha de la autorización por parte del Poder Ejecutivo al aumento de su capital social.

—De acuerdo con lo resuelto y solicitado por la Inspección General de Justicia de la Nación se ha procedido a notificar a las sociedades: "Mi Hogar", "Financiera del Hogar" y "O.P.A.L." que, hasta tanto se cumpla con las exigencias legales a que han dado lugar deben abstenerse de realizar operaciones relacionadas con el ahorro para la vivienda familiar.

OBSERV. HIDROMETRICAS

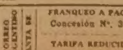
Noviembre 22 de 1944

	Alt.	Creció	Bajó
RIO PARAGUAY:			
Formosa b/cero	0.12	—	0.02
Bermejo	0.06	—	0.06
ALTO PARANA:			
Puerto Iguazú	2.36	—	0.28
Posadas	0.31	—	0.08
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	0.83	—	0.07
PARANA MEDIO:			
La Paz	0.78	0.02	—
Paraná	0.15	0.09	—
PARANA INFERIOR:			
Rosario b/cero	0.13	0.19	—
San Pedro b/cero	0.40	0.07	—

Altura probable el día 30/11.— Paraná 0.06; Rosario 0.14 b/cero.

Estado en la fecha: Río Paraguay, baja despacio. Alto Paraná, baja; Paraná Superior, baja; Paraná Medio, crece; Paraná Inferior, crece.

Calados admisibles.— Rosario-Diamante: Los Pájaros 4.34 m. Diamante-Santa Fe: Animas, Paracao y Tragadero 3.22 metros. Santa Fe-Paraná: Puerto Viejo, Trav. Punta Isla 3.45 mtrs. Paraná-La Paz: Trav. Abajo La Paz 3.35 mtrs. La Paz-Esquina: Garibaldi y Camba Nuzú 4.18 mtrs. Se draga en Corrientes Km. 432; Trav. Punta Isla y Dársena Puerto Paraná.



IDEARIO ARGENTINO

OBRA DE PAZ

En 1917, al acusar recibo a la nota-comunicación del gobierno de Washington, informativa de la declaración de guerra de los Estados Unidos a Alemania, a raíz del hundimiento de buques mercantes con pasajeros, el Presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Irigoyen, reconoció "la justicia de esa resolución, en cuanto ella se funda en la violación de la neutralidad consagrada por reglas del derecho internacional, que se consideraban conquistas definitivas de la civilización". Meses después, al recibir las credenciales del Ministro de Bélgica, decía el mismo mandatario: "La causa de Bélgica es, además, en los momentos actuales, la causa de la independencia y del derecho de las naciones y la humanidad quedaría herida en sus sentimientos más profundos si los principios de justicia en que descansa no fueran perennes y sagrados. Creo en el poder y la soberanía de esos principios inmutables en la historia del mundo, a pesar de todas las vicisitudes".

El hombre que así hablaba era el mismo que contestando al Presidente de la República del Uruguay la pregunta "de si la Argentina le vendería armas en el caso de ser invadido su país por los colonos alemanes del sur del Brasil", le aseguró que los argentinos irían a defender el suelo uruguayo como si se tratase de la propia patria.

La política americanista de Irigoyen estaba de acuerdo con las tradiciones nacionales, con las ideas, que hemos recordado, de Monteagudo, de Alberdi, de Mariano Varela, de Roque Sáenz Peña, de Luis María Drago... Pero su americanismo no trabó sino por el contrario favoreció el desarrollo de su pensamiento universalista, de sus ideales humanitarios de Paz, de Libertad, de Democracia y de Justicia.

EL CONGRESO DE LA PAZ

El 21 de diciembre de 1918, a casi un mes y medio de la concertación del armisticio, el canciller Dr. Honorio Pueyrredón envió por indicación del presidente Irigoyen al embajador argentino ante el gobierno de Francia, Dr. Marcelo T. de Alvear, un mensaje en el que expresaba: "El gobierno considera que por la significación del país y por las actitudes asumidas durante la guerra mundial, en relación con unas y otras de las potencias empeñadas en la lucha, le corresponde tener intervención en los congresos que se celebren para tratar las bases en que ha de reposar la estabilidad futura de las naciones".

"En virtud de estas opiniones que V. E. conoce, cuya documentación es de pública notoriedad, en que fueran amplia y terminantemente definidas esas actitudes en los distintos casos, sírvase expresar a ese gobierno estos fundamentos que le dan título a la República, para hallarse representada en los congresos en que se discuten principios y se resuelven cuestiones de interés general para los Estados".

Y agregaba: "Conviene además que V. E. obtenga audiencia del presidente Wilson para hacerle presente lo manifestado"...

Tres meses después, —el 13 de marzo de 1919— el canciller argentino expresaba en otro mensaje al embajador Alvear: "Puede V. E. asistir a la reunión y transmitir sus opiniones. El gobierno argentino acepta en principio la formación de la Liga de las Naciones propuesta por el presidente Wilson. No cree que en las reuniones privadas deba adelantar sobre sus condiciones. Tratándose de una Liga que ha de establecer y regir la paz futura entre todas ellas, no cabe ya el distingo entre beligerantes y neutrales".

LAS INSTRUCCIONES DE IRIGOYEN

El 7 de octubre de 1920, antes de partir el canciller Dr. Pueyrredón para Ginebra, con el fin de asistir a la primera asamblea de la Sociedad de las Naciones, en la que representaría al país, conjuntamente con los doctores Marcelo T. de Alvear y Fernando Pérez, el presidente Irigoyen le hizo entrega de las instrucciones que debían observar los delegados argentinos.

Están sintetizadas en diecisiete puntos. Veamos los de más importancia.

"La delegación sostendrá que, tratándose de una Sociedad llamada a establecer la paz futura entre las naciones no cabe el distingo de "beligerantes y neutrales" para los Estados que formen parte de ella."

"Sostendrá como cuestión fundamental; que sean por igual admitidos a incorporarse a la Sociedad de las Naciones, todos los Estados soberanos reconocidos como tales por la comunidad internacional."

"La delegación procurará que se suprima del Pacto la denominación de "potencias aliadas y asociadas" así como cualquier otra expresión que importe establecer un vínculo entre la nueva institución que se crea y la pasada guerra."

Dr. HIPOLITO YRIGOYEN

Más adelante, expresaba: "Tendrá asimismo presente (la delegación) los términos en que el gobierno argentino dió su adhesión al Pacto de la Sociedad de las Naciones, contenidos en los artículos 1o. y 2o. del Tratado de Versalles y el régimen de trabajo establecido en dicho Tratado.

"La delegación tendrá presente que la República Argentina repudia la guerra de conquista y considera ilegítima toda apropiación violenta de territorio ajeno".

Los puntos XII, XIII y XIV de las Instrucciones se refieren a sostener los principios del arbitraje general y obligatorio para los asuntos que no hayan podido solucionarse por vía diplomática, a la Corte Permanente de Justicia Internacional y a su funcionamiento. El último punto que contiene el documento es tan categórico como los anteriores. Decía don Hipólito Irigoyen:

"La delegación tendrá presentes como fundamentales los siguientes principios:

a) La igualdad de todos los Estados soberanos;

b) El principio de autodeterminación de los pueblos;

c) La libertad de los mares;

d) La inviolabilidad de la propiedad privada en la guerra marítima;

e) La restricción del concepto de contrabando y la adopción de reglas precisas y uniformes al respecto;

f) La declaración de que los productos naturales del país no deban calificarse de contrabando de guerra pues sirven para satisfacer las necesidades normales y primordiales de la humanidad;

g) La existencia de una moral internacional."

CONCEPTOS DEL GOBERNANTE

Fundamentando su actitud, expresaba el primer presidente de los argentinos elegido por el sufragio universal: "Si la paz se ha de establecer sobre bases perdurables, es necesario que vencedores y vencidos depongan formal y sinceramente sus rencores y agravios, que todos sean escuchados y atendidos con arreglo a derecho, porque en cuanto uno de ellos salga menoscabado de esa Asamblea o quede fuera de ella, tendremos el germen de otra guerra"...

La Asamblea de Ginebra no hizo lugar a las proposiciones argentinas. Los delegados de nuestro país se retiraron de la entidad. La pasión ofuscaba a los gobernantes de los países que habían ganado la guerra... y perdían la paz...

El presidente Irigoyen, comentando la actitud de la mayoría ginebrina, expresó:

"Es una lástima que los hombres de gobierno de Europa no comprendan que en la generosidad de los vencedores está la debilidad de los vencidos; que sin moral y sin Justicia no hay tranquilidad interna ni externa y que los derrotados de hoy, librados a la humillación y al encono, pueden ser los fuertes de mañana, a la espera de la revancha. Pero soy optimista y confío en que si bien más lentamente de lo que deseamos, el derecho público y la Justicia universales se impondrán al mundo, aunque para conseguirlos sea fatal la hecatombe de otra guerra.

¡Pobre humanidad sujeta por incomprensión de sus conductores a obtener todas sus conquistas y progresos con sacrificios enormes, con dolor y lágrimas!"

Las magníficas expresiones que anteceden provenían de un hombre que creía en las fuerzas morales y en la ascensión humana hacia formas superiores de organización política y social.

"Pero soy optimista y confío"... expresaba el gran conductor. Los argentinos somos, como él lo fué, optimistas, y confiamos. Creemos en la Libertad que nos condujo a la Democracia; creemos en la Democracia que nos lleva a la Justicia Social... Y porque confiamos en los valores más altos del espíritu; en los reclamos de la dignidad humana como fuerzas normativas de la conducta individual y colectiva, rendimos homenaje a los que trabajaron en el vasto escenario de la Nación por el triunfo de la cultura; por la organización de la República liberal y democrática; por la causa indestructible y universal de la Libertad; por una Patria grande, humanitaria y generosa, que pueda ofrecer siempre un hogar a los "libres del mundo", que recuerda, en unas de sus estrofas, la canción inmortal... No otro es el saldo de enseñanzas que dejó el estudio de la historia argentina. En el alma de nuestro pueblo palpitan, como en los días iniciales de la nacionalidad, los sentimientos que dignifican y ennoblecen la vida. Por eso es fuerte nuestra fe, inmarcesible nuestra confianza en el porvenir de la Nación y en el prestigio y valor de sus instituciones libres!

Es el Credo de Mayo que sigue gravitando, poderoso, en el espíritu de los argentinos...

MAÑANA:

LA PAZ CONTINENTAL